

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

JUNIO

Semana del 20 al 24

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 20 de junio. Juzgan a siete personas acusadas de pertenecer a una organización dedicada al suministro de drogas y sustancias psicotrópicas desde dos domicilios de Torrevieja, contiguos y conectados entre sí. Según el escrito del fiscal, los acusados tenían las viviendas adaptadas para esta función, con varios filtros de entrada a la vivienda, y una habitación preparada como un bunker, con una puerta blindada y una mirilla por la que el comprador recibía la mercancía que solicitaba. Durante el registro a las viviendas realizado por la Guardia Civil, en el que los agentes se incautaron de diversas cantidades de droga y de una pistola, cinco de los acusados agredieron a dos guardias. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos y los seis años de prisión por varios delitos contra la salud pública, tenencia ilícita de armas y atentado.

Sección 7ª. Elche. Hora: 10:00

Lunes, 20 de junio (sigue los días 21 y 22). Juzgan a ocho personas acusadas de traficar con drogas. Según el escrito del fiscal, los procesados distribuían y vendían cocaína a terceros. Los hechos sucedieron en 2010 cuando a partir de las investigaciones de la UdyCO, se realizaron registros e incautaciones de diversas cantidades de droga en los municipios de L'Alqueria de Asnar, Alcoy, Alicante y Ayora (Valencia). El fiscal pide penas de entre cinco y ocho años por delitos contra la salud pública.

Sección 10ª. Hora: 9:30

Martes, 21 de junio. Juzgan a un hombre acusado de romperle la nariz a otro durante una pelea. Los hechos sucedieron en Torrevieja en 2009 cuando los dos procesados discutieron por motivos económicos y se agredieron mutuamente. Uno de ellos le fracturó los huesos de la nariz al otro, que también se sienta en el banquillo. El fiscal pide para uno de los acusados una pena de cuatro años de prisión por un delito de lesiones y para el otro una multa de 450 euros por una falta de lesiones.

Sección 7ª. Elche Hora: 10:00

Miércoles, 23 de junio. Juzgan a un hombre acusado de pegar a otro, que perdió visión en el ojo derecho. Los hechos sucedieron en 2009 en Torrevieja cuando dos hombres discutieron, se insultaron y acabaron agrediendo. Uno de ellos recibió un puñetazo en la cara que le originó un desprendimiento total de retina y pérdida de visión del ojo derecho. Su agresor se enfrenta a siete años de prisión por un delito de lesiones. Para él el fiscal una multa de 600 euros por una falta de lesiones.

Sección 7ª. Elche. Hora: 10:00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 20 de junio (sigue los días 21 y 23, a las 10:00). Juzgan a un hombre acusado de quemar la vivienda de su excompañera sentimental situada en Castellón. Los hechos sucedieron en octubre de 2015 cuando la expareja del acusado salió de viaje y le autorizó a dormir en la vivienda. Según el escrito del fiscal, tras discutir por teléfono con su ex, el hombre, que padece un trastorno mental, compró gasolina en una estación de servicio y prendió fuego a la vivienda en tres focos distintos: en un armario que contenía vestidos de gala situado en el sótano, en un sillón del comedor de la planta baja y en la cama de matrimonio de la habitación de la primera planta. El fuego afectó a la vivienda colindante, cuyos ocupantes tuvieron que ser desalojados. El fiscal pide una pena de cuatro años de prisión por un delito de incendio con la atenuante de alteración psíquica.

Sección 2ª. Hora: 11:00

Martes, 21 de junio. Juzgan a dos hombres acusados de traficar con drogas. Los hechos sucedieron en Mayo de 2011 en las inmediaciones de un polígono industrial de Castellón cuando el vehículo de los dos acusados fue interceptado en un control policial. En el registro del coche, los agentes se incautaron de más de 23 gramos de cocaína que, según el fiscal, estaban destinados a la venta a terceros. La droga se hubiera vendido en el mercado por más de 500 euros, en su distribución por dosis. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 1ª. Hora: 10:00

Miércoles, 22 de junio. Juzgan a diez personas acusadas de tráfico y distribución de drogas. Dos de ellos, un matrimonio con residencia en Almazora, vendían y distribuían cocaína 'al menudeo' desde su domicilio. Otro era el que suministraba las sustancias estupefacientes y, a la vez, se dedicaba, junto con el resto del clan familiar, a la venta y distribución de drogas, sobre todo heroína y cocaína, en la zona de Gandía. El fiscal pide penas que oscilan entre los tres años y medio, y los cinco años y ocho meses, por delitos de tráfico de drogas.

Sección 1ª. Hora: 10:00